

el texto del tercer párrafo, donde decía: «en la que se recoge el acuerdo por el que se han modificado los artículos 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 de los Estatutos», debe decirse: «en la que se recoge el acuerdo por el que se han modificado los artículos, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 de los Estatutos. Tal y como se señala en el artículo 3 que se modifica, se traslada el domicilio de la Asociación a la calle Espronceda n.º 34, de Madrid».

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Se pone en su conocimiento que cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (silo en la calle Pio Baroja, 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 11).

Madrid, 8 de noviembre de 2002.—La Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—50.175.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, de fecha 5 de noviembre de 2002, por la que se acuerda la notificación del impago de cuotas y resoluciones de baja a los mutualistas pertenecientes a las distintas Mutualidades integradas en el Fondo Especial de este Organismo.

Los mutualistas voluntarios afiliados a las distintas Mutualidades integradas en el Fondo Especial de este Organismo, cuyos datos disponibles figuran detallados a continuación, se encuentran afectados por expedientes que se tramitan en esta Mutualidad por «Impago de cuotas», al haber transcurrido seis meses desde el vencimiento del plazo normal de ingreso. Esta situación implica la baja en sus respectivas Mutualidades, de acuerdo con el artículo 31.2 del Reglamento General del Mutualismo Administrativo, que es de aplicación según el apartado 10 de la disposición vigésimo primera de la Ley 50/1984, de 24 de diciembre.

Practicada la notificación a los mutualistas cuyos domicilios obran en la Base de Datos de Muface, el Servicio de Correos ha devuelto las comunicaciones dirigidas a los interesados. Por lo tanto, se hace preciso notificar a los mismos dicha comunicación, así como a aquellos otros que estando en la misma situación no ha sido posible enviarles la notificación por desconocer esta Mutualidad sus domicilios.

En consecuencia, y de acuerdo con el artículo 59 de la Ley 30/1992, se comunica a los interesados, a través de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» que, si transcurrido el plazo de quince días, a partir de esta notificación, no acreditan que dichas cuotas han sido abonadas o, mediante certificado de su habilitación, se ponga de manifiesto que el motivo del descubierto no es imputable al interesado, causarán baja en la Mutualidad respectiva, con la fecha de efectos que, para cada caso, se señala en la relación que, a continuación se detalla.

Contra este Acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro de Administraciones Públicas en el plazo de un mes, que se contará a partir de finalizado el plazo anteriormente señalado.

Mutualidad. Apellidos y nombre. Documento nacional de identidad. Dirección. Fecha descubierto. Fecha baja

Presidencia del Gobierno. Aradas Rey Enrique M. 32.362.170. Orzan, 57. 15003 A Coruña. Enero 1992. Agosto 1992.

Montepío del Cuerpo General de Policía. García García Modesto. 42.704.831. Hoyarrasa, 95. 28109 Alcobendas. Julio 1995. Enero 1996.

Previsión Social. Álvarez Vázquez, Enrique. 10.974.718. Edificio Sorolla, 8. 29805 Melilla. Enero 1997. Julio 1997.

Previsión Social. Sánchez de la Rosa, Carmina. 3.774.265. Berlin, 2-4.º izqda. 45005 Toledo. Enero 1997. Julio 1997.

Enseñanza Primaria. Álvarez Vila, Jaime. 34.571.619. Calle Sotovento, 11, 28223 Pozuelo de Alarcón. Diciembre 1990. Junio 1991.

Enseñanza Primaria. Cabrera Perdomo, Genara M. 78.438.136. Plaza de la Victoria, 3, 35007 Las Palmas de Gran Canaria. Enero 1997. Julio 1997.

Enseñanza Primaria. Cardona Wood, M. Teresa. 42.660.126 Avda. Marítima Edifi. C. del Mar B. 2, s/n. 35000 Las Palmas de Gran Canaria. Enero 1992. Agosto 1992.

Enseñanza Primaria. Dios Suárez, Alipio de. 9.671.678. Guernika, 29, 848960 Galdakao (Vizcaya). Enero 1997. Julio 1997.

Enseñanza Primaria. Domínguez Carrasco, M. Pilar. 70.485.733. Alonso Quijano, 6, bajo c. 28500 Arganda del Rey. Noviembre 1990. Mayo 1991.

Enseñanza Primaria. García Sánchez, M. Agustina. 7.749.682. Moncayo, Ed. Pdo. Asturias, 1-3.º B. 30009 Murcia. Septiembre 1993. Marzo 1994.

Enseñanza Primaria. Larrayoz Ezcurra, M. Cruz. 15.771.706. Concejo de Azpa, 4-5.º D. 31600 Burlada (Navarra). Enero 1997. Julio 1997.

Enseñanza Primaria. Pérez Morales, Carmen M.ª 42.754.153. Mesa y López, 99. 35010 Las Palmas de Gran Canaria. Enero 1997. Julio 1997.

Enseñanza Primaria. Polo Villaseñor, Fernando J. 5.602.666. Edificio «Comodor», 10 A. 03730 Javea (Alicante). Enero 1997. Julio 1997.

Enseñanza Primaria. Smet Corres, Eduardo. 72.110.055. Santa Catalina, 7-3.ª b, 28. 28802 Alcalá de Henares. Enero 1995. Julio 1995.

Catedráticos de Intituto. Rodilla González, M. Isabel. 7.764.954. Rosario, 9-13-3.º b. 37001 Salamanca. Julio 2001. Agosto 2002.

Archivos, Bibliotecas y Museos. Palau Baquero, Mercedes. 1.322.952. Poseidóon Pinar del Plantío, 27. 28220 Majadahonda. Octubre 1989. Abril 1990. Ministerio de Agricultura. Bengochea Pérez, Carlos. 2.140.377. José Milla, 9-Esc. 4-6 I. 36001 Pontevedra. Enero 1992. Agosto 1992.

Antiguo Ministerio de la Vivienda. Arévalo Sancho, M. Ángeles. 2.821.827. Spmontin, 103. 28033 Madrid. Julio 1994. Febrero 1994.

General de Sanidad. Caro Foruria, M.ª Angustias. 27.218.244. Ctra. Ronda, Edificio «Ronda», 110. 04005 Almería. Enero 1992. Agosto 1992.

Enseñanza Primaria. García Prieto, Serafina Fer. 9.926.126. Elena Tamarit, 1. 46900 Torrenta (Valencia). Enero 1994. Agosto 1994.

Organización Sindical. García Gómez, M.ª Asunción. 12.645.069. Gabriel Miró, 58. 46008 Valencia. Julio 2001. Agosto 2002.

Organización Sindical. Alonso González, Jesús. 1.467.432. Gabriel Miró, 58. 46008 Valencia. Enero 1993. Agosto 1993.

Obras Públicas, Sección «A». Colsa Abreu, Ramon de. 18.294.450. Piquero, 2. 28033 Madrid. Enero 1993. Agosto 1993.

Obras Públicas, Sección «B». Domínguez Fraile, Trinidad. 28.338.461. Pascual de Gayangos, 41. 41002 Sevilla. Enero 1993. Agosto 1993.

Madrid, 5 de noviembre de 2002.—El director general, Isaías López Andueza.—50.494.

Resolución de la Dirección General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, de fecha 5 de noviembre de 2002, por la que se acuerda la notificación del impago de cuotas y resoluciones de baja a los mutualistas pertenecientes a las distintas Mutualidades integradas en el Fondo Especial de este Organismo.

Los mutualistas voluntarios afiliados a las distintas Mutualidades integradas en el Fondo Especial de este Organismo, cuyos datos disponibles figuran detallados a continuación, se encuentran afectados por expedientes que se tramitan en esta Mutualidad por «Impago de cuotas». Todos ellos recibieron en sus domicilios, según consta en el aviso de recibo de Correos, la notificación de dicho descubierto, dándoles un plazo de quince días para presentar sus alegaciones.

Transcurrido el plazo señalado se dictó Acuerdo de Baja que fue notificado a los interesados, a los mismos domicilios.

El Servicio de Correos ha devuelto dichas notificaciones de baja por lo que, de acuerdo con el artículo 59 de la Ley 30/1992, se notifica mediante esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el Acuerdo de baja en sus respectivas Mutualidades con la fecha de efectos que se indica a continuación.

Contra este Acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro de Administraciones Públicas en el plazo de un mes, que se contará a partir de su publicación.

Mutualidad. Apellidos y nombre. Documento nacional de identidad. Dirección. Fecha descubierto. Fecha baja

Funcionarios de la Hacienda Pública. Caja Hernán, M.ª Victoria. 51.439.668. Pico de los Astilleros, 31. 28030 Madrid. Febrero 1995. Agosto 1995.

Funcionarios de la Hacienda Pública. Golmayo Enrique, Vicente. 17.414.132. Rosalía de Castro, 45. 15173 Oleiros (A Coruña). Enero 1992. Julio 1992.

Funcionarios de la Hacienda Pública. González Barreiro, M.ª Carmen. 76.541.450. Condesa de Casa Barcena, 1-3.º B.7. 36204. Vigo (Pontevedra). Enero 1994. Julio 1994.

Asociación Benéfica de Funcionarios del M.º de la Gobernación. Caro Chia, Antonio. 75.300.055. Satsuma, 24, 5.ºB. 41006 Sevilla. Noviembre 1991. Mayo 1992.

Asociación Benéfica de Funcionarios del Ministerio de la Gobernación. Covisa Peris, Carmen. 22.612.600. Maestro Sosa, 33-16-17.ª 46007 Valencia. Enero 1992. Julio 1992.

Previsión Social M.º Educación y Ciencia. Diez Diez, Gumersinda. 7.722.930. López de Fenar, 19-7.ºB. 24003 León. Enero 1997. Julio 1997.

Previsión Social Ministerio Educación y Ciencia. Jiménez Villa, M. Teresa. 1.329.309. José Picón, 4. 28028 Madrid. Enero 1997. Julio 1997.

Previsión Social Ministerio de Educación y Ciencia. Medina Lara, Dolores. 24.827.896. Eduardo Palacio, 17-2.º-6. 29004 Málaga. Enero 1994. Julio 1994.

Previsión Social Ministerio de Educación y Ciencia. Ramos López, Celia. 24.820.995. Esperanto, 18-1.º A. 29007 Málaga. Enero 1994. Julio 1994.

Previsión Social Ministerio de Educación y Ciencia. Valladares Rascón, Natividad. 259.757. Bernardo Boades, 10. 17001 Girona. Enero 1997. Julio 1997.

Nacional de Enseñanza Primaria. Cáceres Riesco, Claudio. 7.748.809. San Pedro, 23. 41700 Torredillas (Valladolid). Enero 1997. Julio 1997.

Nacional de Enseñanza Primaria. Calleja Rodríguez, Roberto. 76.696.041. San Pedro de Mezonzo, 17-3.ºC. 15701 Santiago de Compostela (A Coruña). Enero 1997. Julio 1997.

Nacional de Enseñanza Primaria. Castañeda Llorente, M.ª Isabel. 12.287.534. Plaza Roma, 16-1.ºH. 09007 Burgos. Agosto 1996. Marzo 1997.

Nacional de Enseñanza Primaria. Mateo Sanz, M. Mercedes. 18.876.563. Pérez Galdos,

111-36-IIC. 46008 Valencia. Enero 1993. Julio 1993.

Nacional de Enseñanza Primaria. Navarro Rivera, M. Victoria. 24.727.962. Eugenio Selles, 3. 29017 Málaga. Febrero 1994. Agosto 1994.

General de Previsión Social del M.º de Educación y Ciencia. 1.310.709. Rúa Do Mar, 4-5.ºD. 15993 A Coruña. Enero 1997. Julio 1997.

Madrid, 5 de noviembre de 2002.—El director general, Isaias López Andueza.—50.493.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre necesidad de la ocupación de fincas afectadas de expropiación forzosa.

Obra: Canal de Pinyana. Camino de servicio del tramo X del subtrozo segundo de la Acequia Mayor del Riego de Pinyana. Expediente número 2. Término municipal Alcarrás (Lleida).

Con la ejecución de las obras de referencia resultan afectadas de expropiación, en las proporciones y condición que se indican, las fincas cuya relación se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcarrás (Lleida), en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo Sagasta, número 24-28, de Zaragoza, y se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida».

En consecuencia y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a aquel en que se haga público el presente anuncio, para que los interesados formulen ante esta Confederación, directamente o por mediación de la alcaldía del término municipal indicado, cuantas alegaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas, así como su estado material y legal. Igualmente cualquier persona, aún no figurando en la relación, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2002.—El Secretario general, Carlos de Miguel Domínguez.—50.419.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo. (IP2/74).

A efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, Interesado, Código de Identificación Fiscal/ Número de Identificación Fiscal, Importe Sanción, Otras Obligaciones, Fecha Pliego de Cargos, Concepto:

D.—17225/C. Bernardino López Greciano, 115464G, 300 euros, restituir terreno estado anterior, 5 de julio de 2002, Obras. D.—21721/A, José Luis Truco Velasco, 52124016J, 450 euros, no hay, 8 de agosto de 2002, navegar. D.—24819/A, Antonio García-Filía González, 2840241V, 450 euros, no hay, 1 de agosto de 2002, navegar. D.—25002, Muverney Osorio, CC9447444, 300 euros, no hay, 1 de agosto de 2002, acampar. D.—25003, Alexandra Osorio, X4303904Y, 300 euros, no hay, 1 de agosto de 2002, acampar. D.—25054, Jorge Espinar

Alvaro, 2638069S, 300 euros, no hay, 6 de agosto de 2002, navegar. D.—25071, Vanesa Martínez Quesada, 51982445F, 300 euros, no hay, 8 de agosto de 2002, acampar. D.—25178, Roberto Hernández Luna, 51885718H, 450 euros, no hay, 11 de septiembre de 2002, navegar. D.—25179, José Luis Bernaldo de Quirós, 63818Q, 450 euros, no hay, 11 de septiembre de 2002, navegar. D.—25185, Enrique Parra Crego, 2856790Y, 300 euros, no hay, 11 de septiembre de 2002, navegar. D.—25205, Jorge Iglesias Borja, 254095Z, 150 euros, no hay, 23 de septiembre de 2002, acampada colectiva. D.—25216, Laureano Díaz Aberturas, 50791219C, 300 euros, no hay, 23 de septiembre de 2002, acampar. D.—25298, Mariano Enrique García Gutiérrez, 51878757A, 600 euros, restituir terreno estado anterior, 3 de octubre de 2002, obras.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, Avenida de Portugal, 81 planta baja, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y hora hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 11 de noviembre de 2002.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—50.398.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Resoluciones sancionatorias por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP2/76).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, Interesado, Código de Identificación Fiscal/ Número de Identificación Fiscal, Importe Sanción, Otras Obligaciones, Fecha Resolución, Concepto:

D-24184/A. Lourdes Fernández Lozano. 2.281.348-R. 300 euros. No hay. 4 de octubre de 2002. Acampada.

D-24319. Alfredo Cobo Moroli. 51.639.890-Z. 450,76 euros. No hay. 4 de julio de 2002. Navegar.

D-24378. José Carlos Provencio Solís. 50.192.056-F. 300,51 euros. No hay. 5 de agosto de 2002. Acampada.

D-24669. Francisco Javier Montenegro Martínez. 52.086.954-G. 150 euros. No hay. 4 de octubre de 2002. Acampada colectiva.

D-24691. Álvaro Escudero Chacón. 53.438.437-F. 300 euros. No hay. 6 de agosto de 2002. Acampada.

D-24695. Verónica Rodríguez Calleja. 53.024.466-J. 300 euros. No hay. 6 de agosto de 2002. Acampada.

D-24699. Miguel Ángel Rosado Granado. 53.441.996-R. 300 euros. No hay. 4 de octubre de 2002. Acampada.

D-24714. Daniel Gutiérrez Martínez. 52.995.261-H. 150 euros. No hay. 4 de octubre de 2002. Acampada colectiva.

D-24738. Gema San Julián de la Vega. 5.412.009-V. 300 euros. No hay. 4 de octubre de 2002. Acampada.

D-24743. Lucas Cobo Jiménez. 50.834.672-A. 300 euros. No hay. 4 de octubre de 2002. Acampada.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, calle Avenida de Portugal, 81, planta baja, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Transcurridos diez días desde la presente publicación sin haberlas retirado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 11 de noviembre de 2002.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—50.400.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Audiencias tramitadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP2/75).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los Trámites de Audiencia formulados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar: Expediente, Interesado, Código de Identificación Fiscal/Número de Identificación Fiscal, Importe Sanción, Otras Obligaciones, Fecha Trámite de Audiencia, Concepto:

D-24980. Jesús María Serra Donoso. 51.978.618-K. 300 euros. No hay. 12 de septiembre de 2002. Acampar.

D-25029. David Bracho Martín. 7.251.544-N. 300 euros. No hay. 12 de septiembre de 2002. Acampar.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, avenida de Portugal, 81, planta baja, tienen a su disposición los correspondientes expedientes durante un plazo de quince días desde la presente publicación, para tomar vista de los mismos, formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes, de acuerdo con el artículo 332 del Real Decreto 849/1986.

Transcurrido dicho plazo de quince días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 11 de noviembre de 2002.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—50.399.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Resoluciones sancionatorias por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP2/77).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, Interesado, Código de Identificación Fiscal/ Número de Identificación Fiscal, Importe Sanción, Otras Obligaciones, Fecha Resolución, Concepto:

D-24636. Luis Carlos Sánchez Rey. 9.181.435-L. 300 euros. No hay. 4 de octubre de 2002. Navegar.

D-24814. Óscar Bejarano González. 7.242.242-W. 150 euros. No hay. 13 de septiembre de 2002. Acampada colectiva.

D-24854. Mario Montilla Gutiérrez. 30.511.640-R. 450 euros. No hay. 4 de octubre de 2002. Navegar.

D-24855. Rafael Romero García. 47.049.784-H. 500 euros. No hay. 1 de agosto de 2002. Acampada.

D-24924. Carmen Martínez Manzano. 44.226.978-W. 65 euros. No hay. 4 de octubre de 2002. Lavado de vehículo.

D-24925. Adela Suárez Pardo. 76.021.988-L. 65 euros. No hay. 4 de octubre de 2002. Lavado de vehículo.